



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 05 DE AGOSTO DE 2021

ESTADO No. 128

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320170053600	VERBAL	ELVIRA SATIZABAL DE CASTRILLÓN	HEREDEROS INCIERTOS DEL SEÑOR ENRIQUE ARTURO CRUZ PRADO Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO	04/08/2021		1	
76001400302320190054600	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.		AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA	04/08/2021	99	1	
76001400302320190077500	EJECUTIVO	ROSA ALICIA OSORIO PATIÑO	ALBANURIE LIJKWAN MARÍN	AGRUEGUE SE A AUTOS	04/08/2021	113	1	
76001400302320200003400	EJECUTIVO	BETSY ROCÍO QUIJANO CASTRILLÓN	JAVIER MAURICIO LOZANO SALAZAR Y CLAUDIA MARITZA PARAMO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	04/08/2021		2	
76001400302320200003400	EJECUTIVO	BETSY ROCÍO QUIJANO CASTRILLÓN	JAVIER MAURICIO LOZANO SALAZAR Y CLAUDIA MARITZA PARAMO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	04/08/2021	52	1	
76001400302320200019700	EJECUTIVO	ANDRÉS FELIPE REVELO SALAMANCA		AUTO ORDENA COMISIÓN	04/08/2021	34	2	
76001400302320200020200	VERBAL	MARIA DEL PILAR CARDENAS Y OTROS	HENRY LUIS VILLEGAS DAVID Y LADY KATHERIN VILLEGAS CERÓN	AUTO RESUELVE CORRECCIÓN PROVIDENCIA	04/08/2021	243	1	
76001400302320200020200	VERBAL	MARIA DEL PILAR CARDENAS Y OTROS	HENRY LUIS VILLEGAS DAVID Y LADY KATHERIN VILLEGAS CERÓN	AUTO RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS SIN TERMINAR PROCESO	04/08/2021	243	1	

76001400302320200051700	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL APARTAMENTOS DEL LIMONAR P.H.		AUTO ORDENA COMISIÓN	04/08/2021		1	
76001400302320200056700	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS MÉDICOS DE COLOMBIA		AUTO RESUELVE SOLICITUD	04/08/2021	153	1	
76001400302320200057500	VERBAL	ALEJANDRA MARÍA PEREA BALLESTEROS	MÓNICA MARÍA CHAVES RÍOS	AUTO RESUELVE ADICIÓN PROVIDENCIA	04/08/2021		1	
76001400302320200062300	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	LILIANA MORENO LÓPEZ	OLGA PAZ ERAZO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	04/08/2021	156	1	
76001400302320200062300	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	LILIANA MORENO LÓPEZ	OLGA PAZ ERAZO	AUTO ORDENA COMISIÓN	04/08/2021	161	1	
76001400302320200069200	EJECUTIVO	COOPHUMANA		AUTO REQUIERE	04/08/2021	45	1	
76001400302320200070400	VERBAL	BEATRIZ BOLÍVAR INMOBILIARIA	MARÍA DEL PILAR RESTREPO DELGADO	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	04/08/2021	136	1	
76001400302320200080900	EJECUTIVO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.		AUTO REQUIERE	04/08/2021	264	1	
76001400302320200083400	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO		AUTO ORDENA COMISIÓN	04/08/2021		1	
76001400302320210013500	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCO CAJA SOCIAL S.A.		AUTO ORDENA COMISIÓN	04/08/2021	168	1	
76001400302320210016900	EJECUTIVO	FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO VARGAS ZULUAGA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	04/08/2021	79	1	
76001400302320210021300	EJECUTIVO	ANA CECILIA VELÁSQUEZ MURILLO	JULIÁN RICARDO GÓMEZ VELÁSQUEZ	AUTO TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	04/08/2021	19	1	

76001400302320210024300	VERBAL	ADOLFO LEÓN BERNAL GALINDO	SEGUROS DEL ESTADO S.A, CRISTHIAN FELIPE MORA VERA Y JULIO CÉSAR RENDÓN	AUTO TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	04/08/2021	193	1	
76001400302320210035900	VERBAL	JANETH ESCOBAR GAVIRIA	CARLOS ALIRIO CORNELIO	AUTO TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	04/08/2021	120	1	
76001400302320210038000	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO HINCAPIÉ CARDONA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	04/08/2021	131	1	
76001400302320210047900	EJECUTIVO	IMPORTADORA OKLA S.A.S.		AUTO ORDENA COMISIÓN	04/08/2021	9	2	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 24
SE FIJA EN LA FECHA 08/05/2021.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

Alvaro Hernan Moya Garcia
Secretario
Civil 023
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acf5243c2be9880f092654e53281642e3bbb2d77bf99333038f0bad2d55c64b7**
Documento generado en 04/08/2021 10:50:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>